
04. EDUCACION.
Matrícula y
Universidades

07. MENORES.
Atención a MENAS

08. DERECHOS.
Reunión defensores

07. MEDIOAMBIENTE.
Oportunidades



Especial coronavirus (1)

Récord histórico de la atención a la ciudadanía: más de 4.600 consultas durante el estado de alarma

La atención a la ciudadanía se ha incrementado ante la situación dramática que está afectando a la normalidad de miles de familias andaluzas. Al cierre del estado de alarma son más de 4.600 las consultas recibidas, de las que más de la mitad son por cuestiones relacionadas con la pandemia del coronavirus.

La Oficina de Información y Atención Ciudadana del Defensor del Pueblo

Andaluz ha atendido más de 4.600 consultas de la ciudadanía durante el estado de alarma. Este registro supone un **récord histórico de atención** de la Oficina de Información en los más de 35 años de existencia de esta Institución.

Comprendemos la situación de excepcionalidad, pero hemos reclamado a los poderes públicos que cumplan las

leyes, remuevan los obstáculos que impiden a los ciudadanos el disfrute de sus derechos y remedien las injusticias para que ninguna persona sea doble víctima, no solo por las consecuencias de la epidemia sino también por su situación de vulnerabilidad como niños, personas mayores y otras que no pueden cumplir con el confinamiento al no disponer de las necesidades mínimas cubiertas.



En estos meses de confinamiento y fases progresivas de la desescalada hemos prestado especial atención a las personas solicitantes de la **renta mínima de inserción** por falta de ingresos, aquellas sin acceso a los **suministros básicos de energía y agua**, las **personas mayores**, los dependientes, las solicitantes de **ayudas para alquiler de vivienda**, los **trabajadores migrantes** establecidos en los asentamientos de Huelva y Almería, los niños

y niñas beneficiarios de programas de garantía alimentaria, los **menores con alteraciones conductuales**, el **personal sanitario** y la necesidad de que cuenten con los equipos y garantías de protección; y nuestra constante preocupación por la situación especial por los cortes de luz de la zona norte de Granada y otros...

También las quejas de personas ante la imposibilidad de comunicarse con

las distintas administraciones públicas a través de los medios telemáticos puestos para ello. Y, en estas primeras semanas de junio, muchas dudas por el fin del estado de alarma y la reincorporación al trabajo y la falta de posibilidad de conciliación de la vida familiar y laboral al estar cerrados los colegios y guarderías mientras que se están teniendo que incorporar las personas a sus puestos de trabajo, así como el Ingreso Mínimo Vital.

VALORAMOS LA SALIDA A LA CALLE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Entrevista al Defensor del Menor de Andalucía, en la cadena Ser en la que valora las condiciones en que se está llevando a cabo el desconfinamiento parcial de los niños de 0 a 13 años y los retos que debe afrontar la comunidad para resolver las carencias de los menores.





EL DEFENSOR DEL MENOR SE INTERESA POR LOS PROBLEMAS TELEMÁTICOS DEL PROCESO DE MATRICULACIÓN

El Defensor del Menor de Andalucía, Jesús Maeztu, ha abierto una queja de oficio tras tener conocimiento, tanto a través de las consultas recibidas en nuestro Servicio de atención e información a la ciudadanía, como a través de las redes sociales y, asimismo, por las numerosas noticias aparecida en la prensa de los primeros días de junio, de los problemas técnicos sufridos en los servidores de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía, que ha impedido a miles de familias matricular a sus hijos e hijas en sus respectivos centros docentes. El objeto de la actuación de oficio es conocer qué medidas se han adoptado para solventar los problemas técnicos citados,

así como si se baraja la posibilidad de prorrogar el plazo de matriculación en el caso de que no se pudieran resolver los

problemas surgidos con la celeridad que requiere la premura de dichos plazos.

[Comunicado web](#)



PREGUNTAMOS POR LAS MEDIDAS FISCALES DE LOS ENTES LOCALES PARA FLEXIBILIZAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE EL COVID-19

Para el Defensor del Pueblo andaluz, la contención de actividades económicas y sociales decretada en ámbitos sectoriales como comercio en establecimientos, comercio ambulante, hostelería y restauración, etc, aboca a trabajadores y a titulares de licencias de funcionamiento de actividades y establecimientos, al cese temporal de su trabajo, desempleo y ejercicio -mientras dure la alarma sanitaria- con las consiguientes pérdidas económicas, colocando a bastantes personas y familias con pocos recursos en situación de necesidad, prácticamente.

Por estos motivos, el Defensor del Pueblo Andaluz, ha trasladado a los municipios andaluces y, a las Agencias y Organismos autónomos provinciales que actúan por delegación de aquellos en el ámbito de gestión y recaudación tributaria, que le informen de la manera más detallada posible sobre el [grado de implantación de estas medidas de flexibilización tributaria y recaudatoria](#).





¿CÓMO LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS VAN A REALIZAR LOS EXÁMENES EN FORMATO NO PRESENCIAL?

Nos hemos dirigido a las nueve universidades públicas de Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla y Pablo de Olavide) con objeto de que nos informen sobre esta cuestión.

El Defensor del Pueblo Andaluz es consciente de la dificultad que ha conllevado adaptar el régimen habitual de prestación de servicios universitarios a una situación tan novedosa como es la enseñanza virtual y el plus de dificultad que ha supuesto tener que hacerlo en unos plazos tan perentorios, que han imposibilitado disponer del tiempo necesario para reflexionar, evaluar o poner a prueba las alternativas posibles.

Por ello, hemos iniciado una actuación de oficio con objeto de acometer este proceso de evaluación pues los motivos para ello son varios. Entre ellos, hemos recibido quejas por disconformidad con el procedimiento elegido, por discrepancia con la forma de aplicar dicho procedimiento en alguna



universidad o por parte de algún profesor, también por incidencias específicas ocurridas durante la realización de algún examen (cortes en la conexión wifi, cortes de luz, etc), que generan

incertidumbre en las personas afectadas, tanto por sus consecuencias académicas, como por el desconocimiento acerca de la forma de plantearlas y resolverlas, etcétera. [QO 20/3300](#)



ACTUACIÓN DE OFICIO ANTE EL CIERRE DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR

Estamos interesados en conocer los criterios tomados en consideración para acordar la suspensión de los servicios de los Puntos de Encuentro Familiar. Por otro lado, solicitamos información sobre las medidas, disposiciones o acuerdos que se establezcan para la prestación de los mencionados

servicios en los supuestos de existencia de violencia de género, en orden a dar cumplimiento a las medidas fijadas por la autoridad judicial.

Como Defensor del Pueblo andaluz y Defensor del Menor de Andalucía, hemos puesto nuestra atención en este

servicio tan singular, como son los Puntos de Encuentro Familiar (PEF), y las consecuencias que está teniendo para los niños y niñas y sus familias el cierre de los mismos con motivo de las medidas derivadas para hacer frente a la expansión del coronavirus. [QO 20/2139](#)



Noticias Breves

Recomendaciones para las convocatorias de ayudas al alquiler

Nos informan de las medidas para luchar contra la despoblación en zonas rurales de Andalucía.

Cierre actuación

Investigamos si la **avería del ascensor** de la sede judicial impide a discapacitados acceder a la sala de vistas.

Recomendamos ampliación de plazo para la **presentación de méritos** a través de la Ventanilla Electrónica de Profesionales del SAS ante los problemas surgidos

Preguntamos por la creación de la Cámara de Comercio de Jaén. **QO 20/3009**

Nos interesamos por las medidas para garantizar que el **alumnado sordo** siga recibiendo el apoyo de los especialistas en lenguaje de signos durante el estado de alarma

Preguntamos por las medidas de organización y recursos facilitados al personal de la Administración de Justicia ante el COVID-19. **QO 20/2576**

Investigamos si existe carencia de facultativos en el centro penitenciario de Sevilla II. **Cierre 19/4403**

Pedimos más medidas para poder cumplir con los plazos máximos de atención en primera consulta de **dermatología**

Nos interesamos por las medidas de atención al alumnado que carece de dispositivos para el seguimiento del curso de manera telemática. **QO 20/2575**

Preguntamos por la ausencia de nuevas convocatorias de ayudas a la **adaptación funcional básica de viviendas**

Nos interesamos por la falta de creación del Comité Técnico regulado en la Ley de Memoria Democrática. **QO 20/2502**

Queremos conocer que servicios presta la Diputación de Málaga a los municipios en materia de **disciplina urbanística**

Preguntamos por la coordinación de los servicios esenciales para la población reclusa con motivo del COVID-19. **QO 20/2226**

Recomendamos la adopción de medidas para la adaptación del puesto de trabajo que desempeña a su **discapacidad auditiva**

Demandamos al Ayuntamiento que atienda la petición de un vecino sobre la eliminación de **barreras urbanísticas** en las calles

Retraso de más de 2 años en la valoración de idoneidad para el **acogimiento familiar Permanente** de sus sobrinas. Deben contestar

Recomendamos que sin más dilación se dicte resolución aprobando el **PIA** de la persona dependiente

Exigimos que se extremen las precauciones ante peticiones de **ADN de niñas inmigrantes**

Recomendamos se dé respuesta al recurso de reposición contra la resolución de **baremación de méritos del SAS**

Sugerimos a la Administración medidas para la **gestión de la renta mínima desde los domicilios** ante el COVID-19



El Semáforo

○ CESE DE LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN A MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN CENTROS FINANCIADOS CON SUBVENCIONES PÚBLICAS

Como Defensor del Menor hemos abierto queja de oficio interesándonos por la continuidad de la prestación asistencial a los menores inmigrantes en los centros de protección de menores financiados con subvenciones públicas, debiendo quedar garantizadas, además de sus necesidades básicas más perentorias, la continuidad de los programas educativos de los que se estuvieran beneficiando.

También hemos mostrado nuestra preocupación por aquellos internos, sobre los que existen dudas de su edad, o que ya habrían alcanzado la mayoría de edad. [QO 20/3128](#).

○ ADVERTIMOS SOBRE LOS BULOS INTERESADOS PARA ESTROPEAR LA IMAGEN DE RESPONSABILIDAD ANTE EL CORONAVIRUS

Como Defensor del Pueblo andaluz y Defensor del Menor de Andalucía hemos advertido sobre los bulos intencionados que pretenden “estropear” la imagen de responsabilidad de la ciudadanía en las salidas a la calle. En una entrevista en Radio Granada, Jesús Maeztu se ha referido de esta manera a las informaciones “por parte de gente mal intencionada” que cuestionan la responsabilidad ayer de los padres y madre ante el primer día de salida de los niños a la calle y ha reclamado pedagogía para corregir cualquier anomalía porque, en general, “es positivo”. “Ojo que haya gente malintencionada que tenga como objetivo estropear la salida de los niños”, ha subrayado Jesús Maeztu. [Accede a la entrevista](#)

○ LA RECONSTRUCCIÓN TRAS LA COVID-19 DEBERÍA SER UNA OPORTUNIDAD PARA EL MEDIO AMBIENTE

El pasado 5 de junio, se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente bajo el lema de Naciones Unidas ‘La hora de la naturaleza’. El futuro de las nuevas generaciones depende de que las bases de la recuperación económica se asienten en la protección ambiental y la transición ecológica. Apremia la necesidad de que los fondos destinados a incentivar la economía vayan dirigidos preferentemente a proyectos que sean ambientalmente sostenibles y especialmente a aquellos desainados a acelerar el proceso de transición energética y la puesta en marcha de medidas de lucha contra el cambio climático.

[Comunicado web](#)



Los Defensores europeos coordinan estrategias sobre los efectos del COVID-19

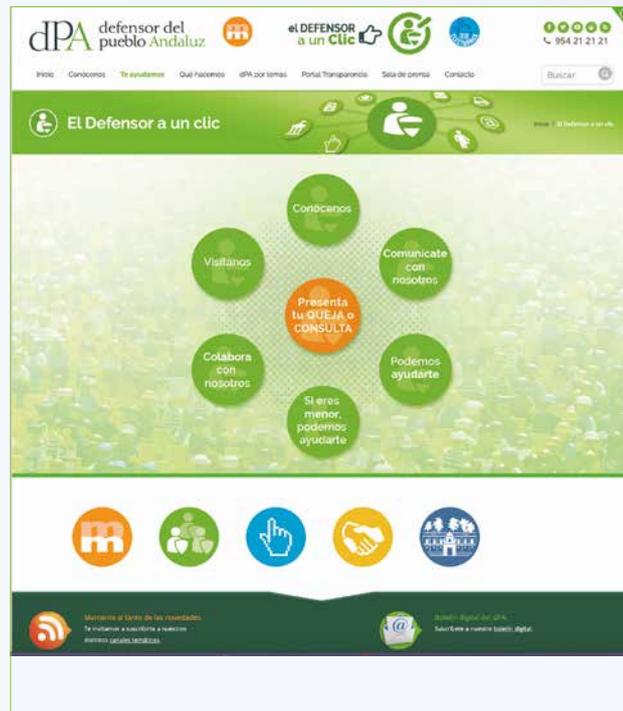
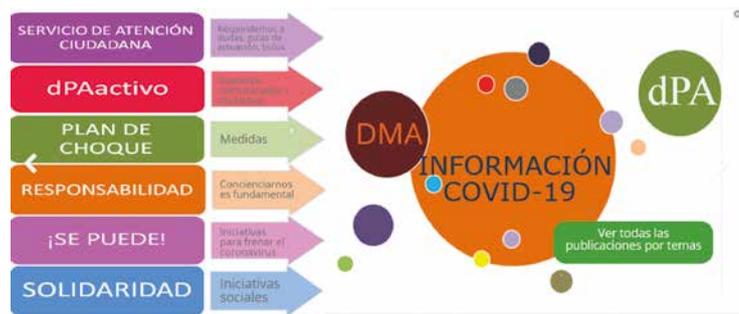
Desde España, los defensores del pueblo de Andalucía, País Vasco y Cataluña hemos participado en un encuentro europeo de defensores para debatir sobre la coordinación necesaria y los problemas comunes que está generando en la ciudadanía la epidemia de COVID-19. En esta **reunión on line**, impulsada por la Defensora del Pueblo Europeo, Emily O'Reilly, han participado más de 35 defensores del pueblo nacionales y regionales de toda Europa con el fin de compartir el trabajo que están realizando para defender los derechos de las personas en esta crisis.

Los temas de discusión han sido la protección de los grupos vulnerables, el impacto sobre los sistemas de salud, la toma de decisiones democráticas, las tecnologías de seguimiento de contacto entre personas y los derechos humanos, el Estado del Bienestar y los programas de ayuda a las personas que han perdido el empleo o han cesado la actividad, la incidencia del coronavirus en las residencias de mayores y en las prisiones y la situación especial de los solicitantes de asilo.



RECUERDA: nuevo espacio en nuestra web con información sobre el COVID-19

Para facilitar una información rigurosa y de interés a todas las personas que acceden a la web del Defensor del Pueblo Andaluz buscando información rigurosa y fiable sobre la pandemia y las consecuencias del confinamiento, hemos habilitado un espacio web sobre el COVID-19. Es un espacio abierto a la ciudadanía que queremos ir actualizando diariamente con las informaciones que se vayan sucediendo. Un servicio más de información que esperamos os sea de utilidad.



<https://www.defensordelpuebloandaluz.es/el-defensor-a-un-clic>

Defensor del Pueblo Andaluz

Tel: 954 21 21 21

defensor@defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelpuebloandaluz.es

www.defensordelmenordeandalucia.es



Tel: 902 271 902

www.editorialmic.com